

ACUERDO No.35 POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LOS PORCENTAJES PARA PONDERACIÓN DE ÁREAS DE NÚCLEO COMÚN DEL CICLO TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DEL TURISMO SOSTENIBLE, FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES

por medio del cual se establece los porcentajes para ponderación de áreas de núcleo común del ciclo técnica profesional en procesos del turismo sostenible facultad de ciencias ambientales

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/1905/acuerdo-no-35-por-medio-del-cual-se-establece-los-porcentajes-para-ponderacion-de-areas-de-nucleo-comun-del-ciclo-tecnica-profesional-en-procesos-del-turismo-sostenible-facultad-de-ciencias-ambientales>

